

CORRECCIÓN DE ERRORES A LAS LISTAS PROVISIONALES POR PUNTOS DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA LABORATORIO, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA MEDICINA NUCLEAR, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA RADIOTERAPIA, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA DOCUMENTACIÓN SANITARIA, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO EN FARMACIA, TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL Y TÉCNICO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA, PUBLICADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES EL 16/03/2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al haberse detectado error en la baremación del mérito "Formación Especializada" de los expedientes de las categorías de TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA LABORATORIO, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA MEDICINA NUCLEAR, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA RADIOTERAPIA, TÉC. SUPERIOR ESPECIALISTA DOCUMENTACIÓN SANITARIA, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO EN FARMACIA, TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL Y TÉCNICO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA, correspondiente a la lista provisional por puntos publicada por resolución de corrección de errores el día 16 de marzo 2021, se procede a su corrección.

Contra las listas resultantes de la corrección, y únicamente en lo que se refiere al mérito "Formación Especializada!" los aspirantes podrán presentar escrito de alegaciones, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

La Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud



Firma 1: **26/03/2021 - Celia Gomez Gonzalez**
DIRECTORA GERENTE OAAA SCS-DIRECCION GERENC. DEL S.C.SALUD
CSV: A0600A6YbYJlhFoiijKbh367eooTJLYdAU3n8j

